

ESTADO No.

Fecha: 13/01/2021

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 010 2016 00406 01	Ejecutivo Singular	OBDULIO ORTIZ AFANADOR	IADER GUERRERO TARAZONA	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> Ordena oficiar a Juzgados para que informen estado de la medida de remanente. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	12/01/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2017 00251 01	Ejecutivo Singular	CORFAS	HILARIO SILVA GOMEZ	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> Acepta. Requiere centro de servicios diligencie oficio para resolver reposición. P.H.	12/01/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00880 01	Ejecutivo Singular	BRENDA JESSEL CELIS PRADA	ADRIANA LUCIA HERNANDEZ PEÑA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Correos electronicos de la parte ejecutada para dar aplicación al decreto 806 de 2020.	12/01/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO